

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 18 ENE 2012

**VISTO** el expediente N° 2166-1661/11, mediante el cual se propicia la limitación de funciones y designación de funcionarios en distintos cargos en el ámbito de la Secretaría Legal y Técnica, y

**CONSIDERANDO:**

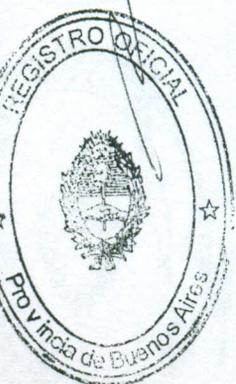
Que por Decretos N° 15/11 y N° 40/11, se procede a designar nuevamente en el cargo de Secretario Legal y Técnico al Doctor Mariano Carlos CERVELLINI, y en el cargo de Subsecretario Legal y Técnico al Doctor Ariel Rodrigo IBAÑEZ respectivamente, ambos a partir del 12 de diciembre de 2011;

Que consecuentemente, por aplicación de lo establecido en el artículo 113 y 114 de la Ley N° 10430 (texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), cesan en sus funciones como Personal de Gabinete, en calidad de Asesores y Secretaria Privada del Secretario Legal y Técnico, José Miguel BALLESTEROS y Guillermo Federico COMADIRA, designados por Decreto N° 299/10; María Elsa MACARIO y Rodrigo Nicolás ROSALES MATIENZO, designados por Decreto N° 1920/11, y Carla ESPOSITO, designada por Decreto N° 299/10;

Que en virtud de la misma normativa cesan en sus funciones de Personal de Gabinete, como Asesores y Secretaria Privada del Subsecretario Legal y Técnico, Leticia Edith BENITEZ y Regina VERBIC designadas por Decreto N° 2553/10; María José PIÑERO, designada por Decreto N° 1920/11 y Verónica Cecilia COLLINO, quién fuera designada por Decreto N° 2553/10;

Que en virtud de lo expuesto y en razón de las designaciones dispuestas mediante los referidos Decretos N° 15/11 y N° 40/11, se propone a Cintia Mabel PIERRARD (DNI N° 21.600.697 - Clase 1970), para el cargo de Secretaria Privada del Secretario Legal y Técnico;

Que la agente mencionada revista en un cargo en la Planta Permanente, Agrupamiento Personal Jerárquico, Oficial Principal 4°, Categoría 21, Personal



W  
S

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

de Apoyo, con un régimen de 40 horas semanales de labor en el ámbito de la Secretaría Legal y Técnica, resultando necesaria la reserva del cargo de revista mencionado, en los términos del artículo 23 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que corresponde proceder a la designación de Leticia Edith BENITEZ, Regina VERBIC y María José PIÑERO como Personal de Gabinete en calidad de Asesores y de Verónica Cecilia COLLINO como Secretaria Privada del Subsecretario Legal y Técnico;

Que resulta importante destacar que los mismos reúnen los requisitos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos en los que se proponen;

Que la presente gestión se enmarca dentro de los alcances de los artículos 23, 111 incisos a) y b), 113, 114 y 165 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que corresponde exceptuar a la presente designación de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

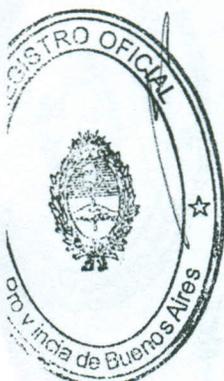
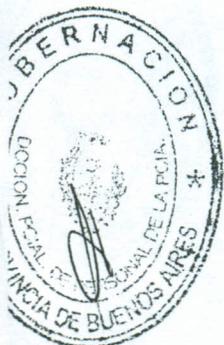
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.06.10 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, a partir del 12 de diciembre de 2011, la designación al cargo de los funcionarios que a continuación se detallan, de conformidad a lo establecido en los artículos 113 y 114 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96:

*M*

*CS*



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

- José Miguel BALLESTEROS (DNI N° 27.528.446 - Clase 1979), Planta Temporaria - Personal de Gabinete, en el cargo de Asesor de Gabinete del Secretario Legal y Técnico dispuesta mediante Decreto N° 299/10.
- Guillermo Federico COMADIRA (DNI N° 28.057.163 - Clase 1980) Planta Temporaria - Personal de Gabinete, en el cargo de Asesor de Gabinete del Secretario Legal y Técnico dispuesta mediante Decreto N° 299/10.
- María Elsa MACARIO (DNI N° 27.235.017 - Clase 1979) Planta Temporaria - Personal de Gabinete, en el cargo de Asesora de Gabinete del Secretario Legal y Técnico dispuesta mediante Decreto N° 1920/11, limitándose a partir de la misma fecha la reserva de su cargo de revista dispuesta por el citado acto administrativo.
- Rodrigo Nicolás ROSALES MATIENZO (DNI N° 18.809.095 - Clase 1981) Planta Temporaria - Personal de Gabinete, en el cargo de Asesor de Gabinete del Secretario Legal y Técnico dispuesta mediante Decreto N° 1920/11.
- Carla ESPOSITO (DNI N° 24.546.202 - Clase 1975) en el cargo de Secretaria Privada del Secretario Legal y Técnico dispuesta mediante Decreto N° 299/10, limitándose a partir de la misma fecha la reserva de su cargo de Auxiliar Administrativo B - Situación de revista Permanente - Carrera Administrativa - Régimen Horario 44 - Número de Clase VIII - Categoría 2 de la Gerencia de Administración de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires - Ley N° 10328, dispuesta mediante Decretos N° 299/10 y N° 1332/11.

**ARTÍCULO 2°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06.10 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, a partir del 12 de diciembre de 2011, a Cintia Mabel PIERRARD (DNI N° 21.600.697 - Clase 1970), en el cargo de Secretaria Privada del Secretario Legal y Técnico, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso b) y 114 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, con la retribución determinada por el artículo 165 del citado texto legal, quién reserva su cargo de revista en la Planta Permanente, Agrupamiento Personal Jerárquico, Oficial Principal 4°, Categoría 21, Personal de Apoyo, con un régimen de 40 horas semanales de labor en el ámbito de la Secretaria Legal y Técnica, en los términos del artículo 23 de la citada Ley.



*M*  
*E*

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

**ARTÍCULO 3°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06.10 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, a partir del 12 de diciembre de 2011, a Leticia Edith BENITEZ (DNI N° 23.787.953 – Clase 1974), en la Planta Temporaria - Personal de Gabinete, en el cargo de Asesora de Gabinete del Subsecretario Legal y Técnico, con la retribución equivalente al cargo de Director Provincial, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, cesando a partir de la misma fecha en idéntico cargo para el que fuera designada mediante Decreto N° 2553/10, manteniendo la reserva de su cargo de revista en la Fiscalía de Estado que fuera oportunamente dispuesta por Decretos N° 2211/08, N° 7/10, N° 79/10 y N° 2553/10.



**ARTÍCULO 4°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06.10 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, a partir del 12 de diciembre de 2011, a Regina VERBIC (DNI N° 29.827.258 – Clase 1983), en la Planta Temporaria - Personal de Gabinete, en el cargo de Asesora de Gabinete del Subsecretario Legal y Técnico, con la retribución equivalente al cargo de Director Provincial, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, cesando a partir de la misma fecha en idéntico cargo para el que fuera designada mediante Decreto N° 2553/10.



**ARTÍCULO 5°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06.10 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, a partir del 12 de diciembre de 2011, a María José PIÑERO (DNI N° 28.366.761 - Clase 1980), en la Planta Temporaria - Personal de Gabinete, en el cargo de Asesora de Gabinete del Subsecretario Legal y Técnico, con la retribución equivalente al cargo de Director Provincial, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, cesando a partir de la misma fecha en idéntico cargo para el que fuera designada mediante Decreto N° 1920/11.



*M*  
*F*

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

**ARTÍCULO 6°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06.10 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, a partir del 12 de diciembre de 2011, como Secretaria Privada del Subsecretario Legal y Técnico, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso b) y 114 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación Decreto N° 4161/96, con la retribución determinada por el artículo 165 del citado texto legal, a Verónica Cecilia COLLINO (DNI N° 18.492.337 – Clase 1967), quién cesa a partir de la misma fecha y cargo por aplicación de lo establecido en el artículo 114 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), para el que fuera designada mediante Decreto N° 2553/10, manteniendo la reserva de su cargo de revista que fuera oportunamente dispuesta por Decreto N° 79/10, N° 2553/10 y Resolución 1.1.1.06-10 N° 2/11.



**ARTÍCULO 7°.** Exceptuar a las presentes designaciones de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.

**ARTÍCULO 8°.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.



**ARTÍCULO 9°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N°

17

Lic. ALBERTO PEREZ  
MINISTRO DE JEFATURA DE  
GABINETE DE MINISTROS

  
DANIEL OSVALDO SCIOLI  
Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires